



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

## Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

2024: 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75  
Años de la gratuidad de la Universidad

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud "Un largo camino  
de saberes que transforman"



RESOLUCION -CD- N°

147-25

Salta, 20 MAR 2025  
Expediente N° 12.084/24

**VISTO:** Las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto Regular, dedicación Simple, para la asignatura "Farmacología Básica" de la Carrera de Medicina de esta Facultad; y,

### CONSIDERANDO:

Que a fs. 01, la Comisión de Carrera de la Carrera de Medicina, solicita la cobertura del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo de referencia.

Que a fs.2, la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad emite informe correspondiente.

Que a fs. 4, el Departamento de Clínica Médica, remite la nómina de los docentes propuestos para integrar el jurado.

Que el Despacho Conjunto N° 09/25 de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, aconseja: a) Solicitar autorización al Consejo Superior para Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con dedicación simple, para la asignatura "Farmacología Básica" de la Carrera de Medicina de esta Facultad b) designar al jurado cuyo orden de integración se realizará por sorteo c) Imputar la erogación en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple asignado por Resolución Consejo Superior N° 093/21 y que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS N° 444/22.

Que por Resolución Consejo Superior- SES N° 39, aprueba el Reglamento para la Provisión de cargos de Profesores Regulares con Miembros de Jurado que actúan con modalidad virtual.

*Forero*

**POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria N° 02-25 del 11-03-25)**

### RESUELVE:

**ARTICULO 1º:** Solicitar al Consejo Superior, autorización para Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Simple para la asignatura



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

## Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

2024: 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75

Años de la gratuidad de la Universidad

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud "Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -CD- N°

147-25

20 MAR 2025

Salta,  
Expediente N° 12.084/24

"Farmacología Básica" de la Carrera de Medicina de esta Unidad Académica.

**ARTICULO 2°:** Proponer al Consejo Superior a los Miembros del Jurado que se detallan a continuación, que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, señalado en el artículo anterior.

### MIEMBROS TITULARES:

- Prof. Lucia del Carmen UNIAS
- Prof. José Ángel USLENGHI FIGUEROA
- Prof. Carlos Alfredo ENGEL

### MIEMBROS SUPLENTE:

- Prof. Néstor Enrique HEREDIA
- Prof. Lorena DOS SANTOS ANTOLA
- Prof. María Teresa ROCHA

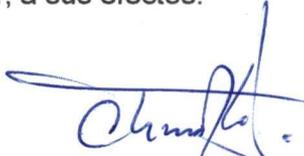
**ARTICULO 3°:** Imputar la erogación resultante del presente concurso, en el cargo de Profesor en la categoría de Adjunto, dedicación Simple asignado por Resolución Consejo Superior N° 093/21 y que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución Consejo Superior N° 444/22.

**ARTICULO 4°:** Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección de Posgrado y Carrera Docente- Departamento de Concursos Docentes y siga a la Secretaría del Consejo Superior, a sus efectos.

DP y CD
le
HMC

  
Lic. Néilda Eliana CONDORI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud. UNSa



  
Lic. Carlos Enrique PORTAL  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud. UNSa